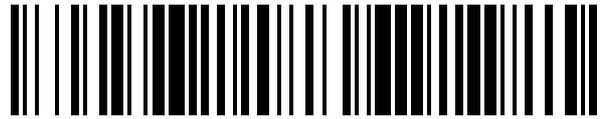


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 204 738**

21 Número de solicitud: 201830061

51 Int. Cl.:

B05B 15/14 (2008.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.01.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.02.2018

71 Solicitantes:

**CLIMENT FERRER, Alvaro (100.0%)
CALLE BRITANIA Nº 10, BLOQUE 3, 4º D
03540 ALICANTE ES**

72 Inventor/es:

CLIMENT FERRER, Alvaro

74 Agente/Representante:

SAEZ MENCHON, Onofre Indalecio

54 Título: **TAPÓN PROTECTOR PARA PISTOLAS DE PINTURA**

ES 1 204 738 U

TAPÓN PROTECTOR PARA PISTOLAS DE PINTURA

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un tapón protector para pistolas de pintura, cuya evidente finalidad es constituir un medio protector para las piezas más delicadas de la pistola, conocidas como “pico” y “aguja”, que en determinadas ocasiones quedan expuestas a posibles golpes, siendo elementos de precisión fácilmente dañables y cuyo daño supone la inoperatividad de la pistola de pintura.

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo sencillo de aplicar y extraer, barato pero sumamente efectivo desde un punto de vista de protección.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el ámbito de aplicación práctica de la invención el de la pintura y barnizados, es habitual el uso de pistolas de pintura que facilitan sensiblemente las maniobras de pintado, además de ofrecer unos acabados de gran calidad.

Este tipo de pistolas pulverizan pintura o barniz a través del aire a una superficie. Los sistemas más comunes utilizan gas comprimido para que el material salga con la presión correcta.

Las pistolas de pulverización disponen de boquillas intercambiables para cambiar el patrón de pulverización, contando con un cabezal, en el que se lleva a cabo la mezcla de aire y pintura, la cual se aplica a través del conjunto pico y aguja, que actúa como válvula dosificadora de la pintura.

Este conjunto valvular pico-aguja, resulta sumamente delicado, de manera que cualquier golpe lo hace inservible, siendo unos repuestos tan caros que a veces resulta mas rentable comprar una pistola nueva.

Si bien estos elementos quedan protegidos por la propia boquilla de dosificación de pintura, dado que ésta tiene un carácter intercambiable, y además debe ser retirada para su limpieza una vez acabado el trabajo, en muchas ocasiones la pistola se queda desprovista de tal boquilla, y consecuentemente con el conjunto pico-aguja expuesto a cualquier golpe, con el consecuente riesgo de daño e incluso inutilización que ello supone.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El tapón protector para pistolas de pintura que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

Para ello, y de forma más concreta, el tapón de la invención se constituye a partir de un cuerpo a modo de envolvente, abierto por uno de sus extremos, formal y dimensionalmente adecuado a las dimensiones del extremo del cabezal de la pistola de pintura en la que se encuentra el conjunto pico-aguja, dotado de medios de fijación a dicho extremo del cabezal, ya sea por deformación elástica y adaptación a la rosca de acoplamiento de las boquillas a dicho cabezal, o mediante la incorporación de una rosca interior complementaria con la métrica de la rosca de dicho cabezal.

El tapón podrá estar obtenido en plástico rígido o elástico, PVC o silicona o similar, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

Para su más fácil acoplamiento se ha previsto que preferentemente su extremidad libre incorpore una extensión o apéndice a modo de elemento de agarre manual que evite que el tapón se resbale y facilitando, como se ha dicho, las maniobras de acoplamiento y desacoplamiento del tapón.

De esta forma, cuando se desacople la correspondiente boquilla de pulverización para su limpieza, la pistola podrá quedar debidamente protegida mediante la implantación del tapón descrito a su cabezal, evitando así cualquier riesgo de que el conjunto valvular pico-aguja pueda ser golpeado accidentalmente, garantizando así una larga vida útil de la herramienta.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una vista en perfil y sección diametral de un tapón protector para pistolas de pintura realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

15 La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva lateral de una pistola de pintura en situación de ser protegida mediante el tapón de la invención.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

20 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo de la invención está destinado a constituir un accesorio de seguridad para pistolas (1) de pintura, del tipo de las que incorporan un depósito o botella (2) de pintura o barniz, que a través de un cabezal (3) es pulverizada al ser impulsada por aire a presión, contando la pistola con un asidero (4) y un gatillo (5) que actúa sobre el elemento valvular que constituyen el pico (6) y la aguja (7) para bloquear o dejar pasar el flujo de pintura pulverizada hacia una boquilla intercambiable (8) que se adapta a un roscado (9) previsto en el cabezal (3).

25 Pues bien, a partir de esta estructuración, se ha previsto que, tal y como aparece en la figura 2, cuando la pistola (1) esté desprovista de la correspondiente boquilla (8) aplicadora de pintura, es decir, su conjunto pico (6)-aguja (7) quede expuesto, dicho conjunto pueda ser temporalmente protegido mediante un tapón (10), con forma de cazoleta, que podrá estar obtenido en plástico rígido o elástico, PVC o silicona o similar, y que en el ejemplo de
30 realización preferente elegido presenta en correspondencia con su embocadura, un resalte perimetral interno (11) para acoplarse por deformación elástica al roscado (9) del cabezal (3), si bien dicho resalte podría materializarse directamente en una rosca complementaria del roscado (9), siendo evidente que el espacio interior (12) del tapón será tal que permita

albergar en su seno de forma segura el conjunto pico (6)-aguja (7), para lo cual se ha previsto que el grosor de pared del tapón se vea incrementado en su zona anterior, en la que se define una oquedad cónica (13) coincidente con la geometría del pico (6).

- 5 Solo resta señalar por último que, de acuerdo con otra de las características de la invención, para facilitar el acoplamiento y desacoplamiento del dispositivo, se ha previsto que el tapón se remate por su extremidad libre en una extensión o apéndice (14) a modo de elemento de agarre manual.

REIVINDICACIONES

1^a.- Tapón protector para pistolas de pintura, pistolas del tipo de las que incorporan un depósito o botella (2) de pintura o barniz, asociada a un cabezal (3) con un asidero (4) y un
5 gatillo (5) que actúa sobre un elemento valvular constituido por un conjunto pico (6)-aguja (7) sobre el que es acoplable y desacoplable una o más boquillas intercambiables (8) que se adapta a un roscado (9) previsto en el cabezal (3), caracterizado porque el tapón se constituye a partir de un cuerpo con forma de cazoleta o envolvente para el conjunto pico (6)-aguja (7) dotado de medios de fijación al cabezal (3) a nivel de la zona de acoplamiento
10 de las boquillas (8).

2^a.- Tapón protector para pistolas de pintura, según reivindicación 1^a, caracterizado porque los medios de fijación se materializan en un resalte perimetral interno (11).

15 3^a.- Tapón protector para pistolas de pintura, según reivindicación 1^a, caracterizado porque los medios de fijación se materializan en un roscado complementario del roscado (9) del cabezal (3).

20 4^a.- Tapón protector para pistolas de pintura, según reivindicación 1^a, caracterizado porque está obtenido en plástico rígido o elástico, PVC o silicona o similar.

5^a.- Tapón protector para pistolas de pintura, según reivindicación 1^a, caracterizado porque se remate por su extremidad libre en una extensión o apéndice (14) a modo de elemento de
25 agarre manual.

6^a.- Tapón protector para pistolas de pintura, según reivindicación 1^a, caracterizado porque el grosor de pared del tapón se incrementa hacia la su zona anterior, en la que se define una oquedad cónica (13) coincidente con la geometría del pico (6).

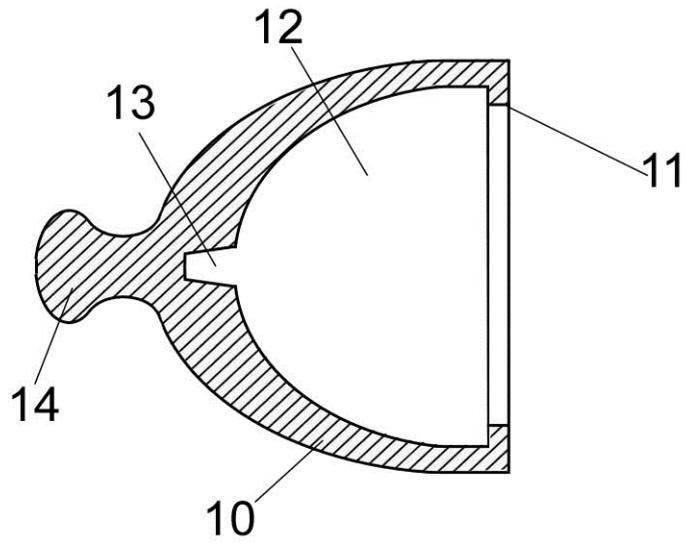


FIG. 1

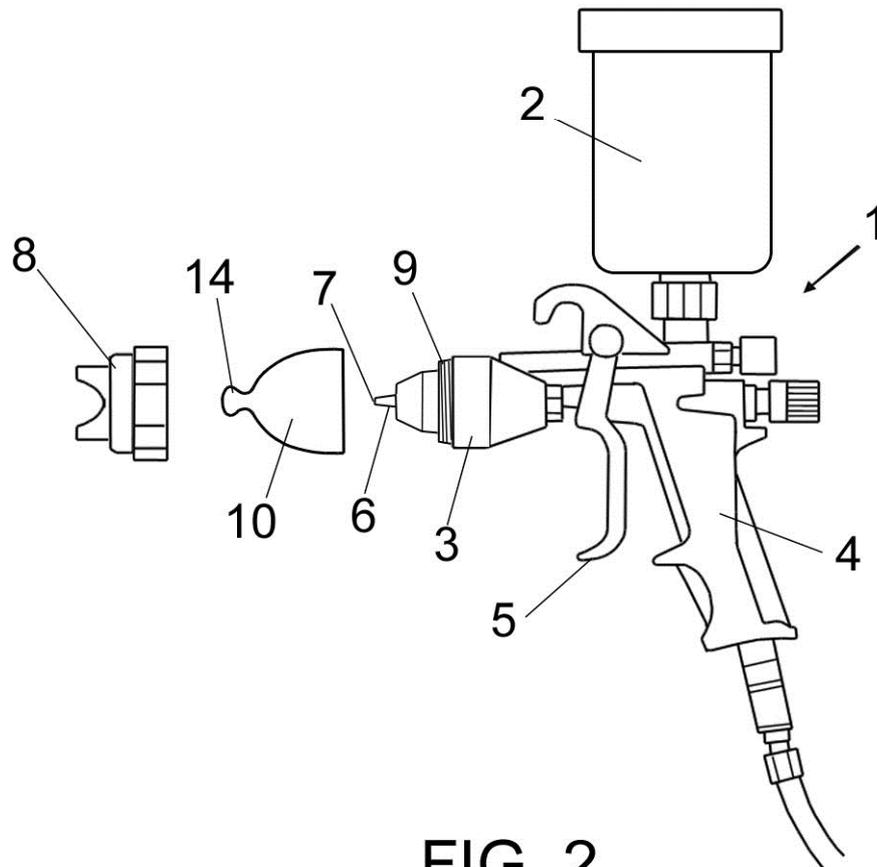


FIG. 2